

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3486** *MAR DE MARES OVIEDO, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/10, que se sigue a instancia de Eusebio López Romero sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2010, por el que se declara a dicha ejecutada Mar de Mares Oviedo, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.607,33 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010435-1